

Gredos, el lado privado de la reforma

PEDRO VAQUERO

COMO lado privado de la reforma se ha calificado al Proyecto de Normas Complementarias y Subsidiarias de Hoyos del Espino en ambientes de oposición al mismo. De esta manera, y no sin cierta razón, se pretende relacionar el problema de Gredos con el momento político, ya que el Proyecto ha sido redactado por una sociedad, PROGRESA, con vinculaciones a círculos reformistas al más alto nivel; circunstancia esta en la que podría estibar el hecho de que, a pesar de la oposición generalizada a un proyecto que puede destruir un área natural única y perturbar el subdesarrollo de los habitantes de la zona, aún tenga bastantes posibilidades de ejecución.

Efectivamente. Después de una intensa campaña por parte de grupos, entidades y personas llamando la atención sobre el peligro que supondría para Gredos y sus habitantes la aprobación de las normas de Hoyos del Espino; existiendo un acuerdo de la Comisión Interministerial del Medio Ambiente (CIMA) considerándolas "totalmente inaceptables"; solicitando de la Comisión Provincial de Urbanismo de Avila "su aprobación" y recomendando la realización "con carácter urgente e inmediato de un estudio integrado de la sierra de Gredos", y a pesar, asimismo, de que el "Pleno de la CIMA—según el informe citado— tiene la plena convicción de que este acuerdo, lejos de frenar el desarrollo económico de la zona, lo potencia al ordenar debidamente la utilización de todos sus recursos", la Comisión Provincial de Urbanismo, haciendo caso omiso de la solicitud de la CIMA, se ha limitado, según acuerdo de 18 de febrero último, a "no otorgar la aprobación definitiva a las normas", devolviendo el Proyecto al Ayuntamiento de Hoyos del Espino, con unas puntualizaciones que suponen unos cambios mínimos y, en definitiva, una aprobación, si no de la forma, sí del espíritu del Proyecto.

Esta decisión de la Comisión Provincial de Urbanismo de Avila, en contradicción con la resolución de la CIMA—cuyos informes, aunque no vinculantes, son normalmente aceptados y respetados por toda la Administración— hay que entenderla en función de unos antecedentes significativos que ahora es necesario recordar. Sin olvidar que en este caso la CIMA coincidía con los planteamientos de los grupos de oposición al Proyecto, tanto en lo que se refiere al rechazo de las normas como a la necesidad de un estudio integral de zona.

El Proyecto de Normas Complementarias y Subsidiarias de Hoyos del Espino fue redactado, según encargo del Ayuntamiento, por la sociedad PROGRESA (Promociones de Gredos, S. A.), en cuyos estatutos, artículo dos, se dice: "La sociedad tendrá por objeto la promoción,

construcción y comercialización de urbanizaciones y explotaciones inmobiliarias". Al acta de constitución de PROGRESA, en el año 1974, acudieron, aportando el capital correspondiente, entre otros, don Adolfo Suárez, actual presidente del Gobierno y ex presidente del YMCA, que suscribió dos millones de pesetas en acciones, posteriormente vendidas; don Aurelio Delgado Martín, cuñado de don Adolfo Suárez y actual secretario particular; don Luis Angel de la Viuda, ex presidente del YMCA; don José Luis Graullera, actual secretario de la Presidencia; doña Pilar Roldán, esposa de don Juan Gich, actual presidente del Consejo de Radiotelevisión Española y ex directivo del YMCA; don Miguel Juste y algunos súbditos extranjeros, en representación propia o de

ron a favor de las normas y en contra del Parque Nacional, criticando a los que "con fines oscuros e insidiosos", se oponían al Proyecto. Posteriormente, la CIMA coincidió con estos últimos.

A partir de este momento se inicia una campaña a favor del Proyecto, presentado como única alternativa de desarrollo de la zona, que no excluye la presión sobre medios informativos, efectiva en algunos casos. Al mismo tiempo se intenta silenciar las voces que rechazan razonadamente el Proyecto y proponen como alternativa de desarrollo del entorno de Gredos la potenciación de las prácticas tradicionales de la sierra y la creación del Parque Nacional o Natural. De esta forma, la Comisión de Defensa de Gredos se ha encontrado con la imposibilidad de celebrar un acto

Avila y de los ruegos del moderador para que interviniera. Al no ser rebatida en esta ocasión la postura de los participantes en el acto, y como prueba de su voluntad de defenderla públicamente, éstos formularon nuevamente su invitación para celebrar debates abiertos, sobre todo con PROGRESA, y ante los habitantes de Gredos y autoridades provinciales de Avila.

Respecto a las intervenciones habidas en este acto, Antonio Díaz, miembro del grupo abierto para la ordenación del territorio (GATO), señaló que la incidencia de las puntualizaciones de la Comisión Provincial son insignificantes. Valeriano Muñoz, también miembro de GATO, y Miguel Angel Troitíño, ambos abulenses, plantearon las bases para un verdadero desarrollo de los pueblos de Gredos. Refiriéndose a las causas del subdesarrollo afirmaron que esta zona ha sufrido especialmente el embarazo y parto del famoso desarrollo español: pobreza, esquilma de agua y ahorrros, emigración y, a punto de llegar, la especulación sobre el único recurso que nadie había podido llevarse, el suelo. Seguidamente demostraron que el desarrollo de Gredos es posible, siempre que se cumplan una serie de requisitos: reconversión agraria, en el más profundo sentido de la palabra, potenciación de cualquier iniciativa orientada a la transformación de los productos agrarios "in situ", control desde la zona de los primeros pasos comerciales, adecuación para la recepción de un turismo compatible con la tradición productiva de la sierra, actuación específica sobre la infraestructura y equipamiento colectivo y financiación del programa a través de las Cajas de Ahorro que operan en la zona y del Estado.

Sin embargo, esta alternativa sólo será viable si se consigue salvar a la sierra Gredos de los movimientos especulativos que la amenazan en este momento, y que pueden convertirla, después de lo ocurrido en Guadarrama, en el segundo suburbio de Madrid. Sin olvidar, además, que el caso de Hoyos del Espino no es más que el principio de un proceso que se puede generalizar en breve. Prueba de ello es que ya ha sido sometido a información pública un proyecto de Normas Complementarias y Subsidiarias de Guisando, cuyo término municipal limita por el Norte con el de Hoyos del Espino, y parece ser que está en estudio un proyecto de Plan General de Ordenación Urbana para Candeleda. Respecto al proyecto de Guisando, los vecinos han formulado amplias alegaciones en el trámite de información pública, basándose en que va en contra de los intereses generales del municipio, ya que las normas se limitan a calificar urbanizables terrenos de miembros de la Corporación. ■



La sierra de Gredos, amenazada por movimientos especulativos que pueden convertirla en un suburbio de Madrid.

compañías y sociedades anónimas.

También es de resaltar que don Luis Cuesta Jimeno, gobernador civil de Avila, presidente de la Comisión Provincial de Urbanismo y superior jerárquico de los alcaldes de la provincia, delegados provinciales de los Ministerios y restantes miembros de la citada Comisión, presidió, el 14 de enero pasado, una reunión en los locales de la Cámara de Comercio de Avila, con los alcaldes de la zona y algunos periodistas. Los técnicos de PROGRESA explicaron en esta reunión las excelencias del Proyecto, sin que se pudieran expresar, por no haber sido invitados, los adversarios del mismo e impulsores de la creación de un Parque Nacional y estudio de una alternativa de desarrollo integral de la sierra. En estas circunstancias, los alcaldes se manifiesta-

informativo en Avila, en contraposición con la facilidad que encontraron los alcaldes para reunirse, presididos por el gobernador civil y asesorados por técnicos de PROGRESA, para manifestarse a favor del Proyecto. Ante estas dificultades para celebrar actos públicos en algún lugar de Avila, AEDEN convocó, el día 2 de marzo, un debate público sobre Gredos en Madrid. En la convocatoria publicada en la prensa se invitaba especialmente a los asistentes a la célebre reunión de los alcaldes, a los habitantes de la sierra y a todos los interesados por el tema. Sin embargo, nadie intervino en el coloquio a favor del Proyecto de Normas Complementarias y Subsidiarias de Hoyos del Espino, a pesar de que se encontraba en la sala el técnico de PROGRESA, que defendió el Proyecto en la reunión de los alcaldes en